



Factura: 001-001-000000631



20150101020P00250

NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101020P00250					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ ILLARES MANUEL JESUS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102088952	ECUATORIA NA	GERENTE	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		540.00					


 NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO
 NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA



2015-1-01-020-P00250

ESCRITURA PUBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

SOCIAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

LIVIANA TRANSCABOGANA S.A

CUANTIA: \$ 540.00

GM

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, Doctora CYNTHIA RAMÍREZ ARÉVALO, Notaria Pública Vigésima de Cuenca, el señor **MANUEL JESUS MUÑOZ ILLARES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A."**, conforme lo justifico con el nombramiento que adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, quien manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el

protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.”**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración de esta escritura pública el señor **MANUEL JESUS MUÑOZ ILLARES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.”**, conforme lo justifico con el nombramiento que adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca.

SEGUNDA ANTECEDENTES.- La **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.”**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto Suplente del cantón Cuenca, Doctor **FERNANDO MOSCOSO ROMERO**, el diez de septiembre del año dos mil cuatro, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución número: 04-C-DIC-553, en fecha veinte y siete de septiembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro



del Aumento del Capital se reforma el artículo Quinto del mismo instrumento que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO: DEL INSTRUMENTO DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de esta compañía es el de CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en DIECISEIS acciones ordinarias de NOVENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; en consecuencia y mediante dicho instrumento, el cuadro de integración de capital quedó conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A."

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO
1	Christian Andrés Bermeo Sasaguay	0,00	90,00	90,00
2	Ligia Genoveva Bravo Ávila	90,00	0,00	90,00
3	Ángel Guillermo García Contreras	90,00	0,00	90,00
4	José Floresmilo Gómez Chillogallo	0,00	90,00	90,00

Mercantil bajo el número 372, en fecha catorce de octubre del dos mil cuatro. La Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 6 de septiembre de 2015, **resolvió aumentar el capital y reformar el Estatuto de la Compañía, conforme se desprende del acta que se adjunta como documento habilitante.**

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Manuel Jesús Muñoz Illares, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.”, dando cumplimiento a lo resuelto en Junta General Universal de Accionistas, declara: a) Incrementado el Capital suscrito de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.”, en la suma de QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que sumado al capital actual este ascienda a la cantidad de: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se suscribe y paga en la forma modo y proporciones constantes en el acta de la citada sesión y en el cuadro de integración de aumento de capital el cual se agrega; b) Reforma de Estatutos.- Como consecuencia



5	María Magdalena Guamani Tipanguano <	90,00	0,00	90,00
6	Jaime Iván Luna Pauta /	90,00	0,00	90,00
7	Rubén Humberto Mejía Tigre	0,00	90,00	90,00
8	Carmen Leonor Morocho Pillco /	90,00	0,00	90,00
9	Nancy Lucia Muñoz Chalco	0,00	90,00	90,00
10	León Gerardo Muñoz Illares	0,00	90,00	90,00
11	Manuel Jesús Muñoz Illares /	90,00	0,00	90,00
12	Rosa Margarita Muñoz Illares	0,00	90,00	90,00
13	Gladys Mercedes Pizarro Morales /	90,00	0,00	90,00
14	José Manuel Quizhpe Villa /	90,00	0,00	90,00
15	Rafael Quizhpi Maza /	90,00	0,00	90,00
16	Lauro Jorge Ramírez Sinchi /	90,00	0,00	90,00
TOTAL		\$900	\$540	\$1440

CUARTA DECLARACIÓN.- El compareciente bajo juramento declara que la compañía no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna de las instituciones gubernamentales; y, que el aumento de capital constante en esta escritura es verídico y que la Compañía por él representada, se encuentra sujeta al Control Parcial de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura se fija en la cantidad de: **QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** **SEXTA.- NACIONALIDAD.-** Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de Ley, para la completa validez de esta escritura. Atentamente, Doctor Miguel Ángel Zambrano Arévalo, Abogado, matrícula número 1337 del Colegio de Abogados del Azuay. **VIENE DOCUMENTOS HABILITANTES.-**



Cuenca 7 de agosto de 2015

Sr.

Manuel Jesús Muñoz Illares

Ciudad

De mi consideración

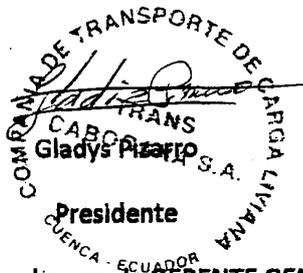
Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCABOGANA S.A.**

En sesión celebrada el 5 de febrero de 2015 resolvió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía por el periodo estatutario de un año.

Le referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre de dos mil cuatro, ante el señor notario público quinto suplente del Cantón de Cuenca Fernando Moscoso Romero e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 372, el 14 de octubre de 2004.

En su calidad de Gerente General usted cumplirá en los principales deberes y atribuciones contemplados en el estatuto de la compañía ejerciendo la representación legal de la compañía.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.



Yo **Manuel Jesús Muñoz Illares** acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCABOGANA S.A.**" y para constancia firmo en Cuenca 7 de agosto del 2015.

Manuel Jesús Muñoz Illares

C.c. 010208895-2

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 11190

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8463
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1833
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ ILLARES MANUEL JESUS
IDENTIFICACIÓN	0102088952
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y.AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



DOY FE: Que la copia que antecede en 2..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación. Cuenca, a 20 de Setiembre de 2015.

Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.",
EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Ligia Genoveva Bravo Ávila	010772767-5	
Ángel Guillermo García Contreras	1802736221	
María Magdalena Guamani Tipanguano	05191499-8	
Jaime Iván Luna Pauta	010242029-6	
Carmen Leonor Morocho Pillco	0103196432	
José Manuel Quizhpe Villa	01069433-2	
Rafael Quizhpi Maza	010103257-1	
Lauro Jorge Ramírez Sinchi	010452745-5	

DOY FE: Que la copia que antecede en..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación.
Cuenca, a 29 de Setiembre de 2015.

Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA LIVIANA TRASCABOGANA S.A."**

En la Ciudad de Cuenca, a 6 de Septiembre del 2015, en el local de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCABOGANA S.A.", ubicado en el sector Bella Vista, de la parroquia Sayausí, cantón de Cuenca, siendo las 11h02, con la presencia de los accionistas, señores: **Ligia Genoveva Bravo Ávila, Ángel Guillermo García Contreras, María Magdalena Guamani Tipanguano, Jaime Iván Luna Pauta, Carmen Leonor Morocho Pilco, Manuel Jesús Muñoz Illares, Gladys Mercedes Pizarro Morales, José Manuel Quizhpe Villa, Rafael Quizhpe Maza, Lauro Jorge Ramírez Sinchi**, que constituyen el cien por ciento del capital suscrito, bajo la presidencia de la señora Gladys Mercedes Pizarro Morales, actúa como secretario el Gerente de esta Compañía, señor Manuel Jesús Muñoz Illares, con el Objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.-El señor presidente pide que por secretaria se corra lista a los asistentes, existiendo el ciento por ciento del capital pagado, por lo que declara instalada la sesión.

2.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- El señor presidente manifiesta: Que los señores: Christian Andrés Bermeo Sasaguay, José Floresmilo Gómez Chillogallo, Rubén Humberto Mejía Tigre, Nancy Lucia Muñoz Chalco, León Gerardo Muñoz Illares, Rosa Margarita Muñoz Illares, han solicitado por escrito su deseo de ingresar a la Compañía en calidad de accionistas, por lo que pide que por secretaria se de lectura a este oficio, el mismo que una vez leído se pone en consideración de los accionistas, quienes aceptan por unanimidad que los señores que han solicitado ser accionistas, sean aceptados como tales dentro de la Compañía y manifiestan que están de acuerdo para que se realice el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía, y renuncian los accionistas a suscribir acciones, renuncia que lo hacen a favor de los señores: Christian Andrés Bermeo Sasaguay, José Floresmilo Gómez Chillogallo, Rubén Humberto Mejía Tigre, Nancy Lucia Muñoz Chalco, León Gerardo Muñoz Illares, Rosa Margarita Muñoz Illares. La Junta General Universal autoriza por unanimidad al señor Gerente para que realice estos trámites Legales, por lo que se resuelve:

1.- Todos los accionistas renuncian a su derecho preferente de suscribir acciones en esta Compañía por el aumento de capital.

2.- El aumento de capital suscrito y pagado en numerario es de: QUINIENTOS CUARENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que sumado al capital social anterior este asciende a la suma de: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, siendo cada acción de NOVENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

3.- Las acciones que se crean con el aumento de capital son a favor de los señores: Christian Andrés Bermeo Sasaguay, José Floresmilo Gómez Chillogallo, Rubén Humberto Mejía Tigre, Nancy Lucia Muñoz Chalco, León Gerardo Muñoz Illares, Rosa Margarita Muñoz Illares, por lo que cada uno de los mencionados accionistas tendrán una acción de NOVENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada uno, quedando por lo tanto el capital social distribuido en los términos constantes en el cuadro de integración de Capital, el mismo que los accionistas aceptan por unanimidad.

4.- En el Estatuto de la Compañía se Reforma el Artículo Quinto del Capital Suscrito que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de esta compañía es el de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en DIECISEIS acciones ordinarias de NOVENTA DOLARES cada una.

El señor presidente da un receso de diez minutos para que se redacte el acta la misma que es aprobada en su integridad.

Sin más que tratar y siendo las 17 horas con 50 minutos, el señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia firman los señores Presidente, Secretario y accionistas asistentes.

Atentamente,

Sra. Gladys Mercedes Pizarro M.
Presidenta



Sr. Manuel Jesús Muñoz I.
Gerente- Secretario

DOY FE: Que la copia que antecede
en..... fojas es igual al documento
que me fue exhibido para su constatación.
Cuenca, a 29 de ... de 2015



Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR



HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE. Leído que les fue la presente e escritura a los comparecientes por mi la Notaria se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

[Handwritten signature]
010208895.2

[Handwritten signature]
 **Dra. Cynthia Ramírez Arévalo**
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta 318 COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sellé el mismo día de su celebración. Cuenca, a 20 de SEP de 2015.

[Handwritten signature]
 **Dra. Cynthia Ramírez Arévalo**
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 13620

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

	10318
	07/10/2015
	827
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102088952	MUÑOZ ILLARES MANUEL JESUS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /29/09/2015
OBJETO:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.
LUGAR:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

